



RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 239-2013-MDS

Municipalidad Distrital de Socabaya
Miguel Grau y Sn Martín s/n
Telefono 435655
Arequipa - Peru

Socabaya, 03 de Junio del 2013

VISTO:

El informe N° 033-2013-A/GM-GA emitido por la Gerencia de Administración de la Municipalidad Distrital de Socabaya; y

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, de conformidad con el artículo 24 del Decreto Legislativo 1017 Ley de Contrataciones y Adjudicaciones del Estado, para las adjudicaciones directas, el Reglamento establecerá las reglas para la designación y conformación de Comités Especiales Permanentes o el nombramiento de un Comité Especial Ad hoc, y el artículo 27 de su reglamento, establece que el Comité debe estar conformado por no menos de 03 miembros, el mismo que se designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité.

Que, la Gerencia de Administración a través del Informe N° 033-2013-A/GM-GA solicita la conformación de una Comisión Ad Hoc para llevar a cabo el Proceso de Selección orientado a la ejecución de la obra **"Mejoramiento de la Infraestructura Vial del Distrito de Socabaya, Arequipa, Arequipa"**; miembros que deberán ser designados mediante una Resolución de Alcaldía.

Que, teniendo en cuenta éstos alcances y en ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR el Comité Especial AD HOC para llevar a cabo el Proceso de Selección orientado a la ejecución de la obra **"Mejoramiento de la Infraestructura Vial del Distrito de Socabaya - Arequipa - Arequipa"** la misma que estará conformada por los siguientes:

TITULARES:

- | | | |
|------------|---|---|
| Presidente | : CPCC Rafael Elvis Laura Huaranga | Gerente de Administración |
| Miembro | : Ing. Pedro Ricardo del Carpio Seminario | Gerente de Desarrollo Urbano |
| Miembro | : Sr. Jonathan André Lozada Cuadros | Jefe de Abastecimientos y Servicios Generales |

SUPLENTES:

- | | | |
|------------|---------------------------------------|--|
| Presidente | : Sr. Willy Raúl Portilla Valdivia | Gerente de Desarrollo Económico |
| Miembro | : Ing. Joerlman Valerio Angles Mengoa | Jefe de Obras Públicas |
| Miembro | : Abog. Alexandra L. Guzmán Delgado | Técnica Administrativa Abastecimientos |

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la presente resolución se cumpla con notificar a todos sus miembros y demás áreas pertinentes conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Ing. Katharina Ochoa Balmores
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Ing. Wulber Mendez Aparicio
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
La Fedataria que suscribe DA FE que la copia
fotostática que antecede es igual a su original el que he
tenido a la vista.
Socabaya
03 JUN. 2013

Fedataria